

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Provin. 10 Etranj. y Ultr. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la administracion calle del Rubio, núm. 23

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sallos de correo á la administracion, calle del Rubio, núm. 23 que no servirá la que no esté pagada.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XVII.-NUM. 2,091 DE LA NOCHE. MADRID. MIERCOLES 24 DE FEBRERO DE 1864. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

MIERCOLES 22, DE FEBRERO.

A LAS CINCO DE LA MAÑANA.

Continúa la lucha en Binamarca. He aquí lo que nos dice un DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Peninsular recibido anoche:

Paris, 23 (á las dos de la tarde.)
Ayer por la mañana los prusianos, en un gran reconocimiento que han hecho, han rechazado un regimiento danés hasta los primeros reductos y se han apoderado del pueblo de Duppel.

A las doce salieron fuerzas dinamarquesas más numerosas para empezar de nuevo el combate, y rechazando á su vez los prusianos, volvieron á ocupar dicho pueblo y sus antiguas posiciones.

Los prusianos han tenido pérdidas de alguna consideracion.

Las relaciones entre Persia y Rusia se han estrechado, enfriendose las de Persia con Inglaterra. Una expedicion persa va á ser dirigida contra los turco-manos. Rusia auxiliará á los persas para atacar á Herat.

Apresiasi el proyecto de ley electoral en su conjunto, reconoce *La Epoca* que está en armonia con las tradiciones y los principios del partido moderado, y que bajo este punto de vista responde al sentimiento de progreso que actualmente prevalece en todas las parcialidades políticas. Dice tambien nuestro colega que el proyecto mejora la legalidad vigente; que está hábilmente redactado por el Sr. Benavides, y mucho más considerando el escaso tiempo de que ha podido disponer para preparar su tarea; y que deja entrever en la política del gobierno un vivo deseo de satisfacer las exigencias de la opinion pública.

Nada hay definitivo aun, segun *La Epoca*, respecto á la conducta que las diversas fracciones del Congreso observarán en las sesiones del nombrar éstas la comision de ley electoral.

Las secciones del Congreso se reunirán probablemente el jueves.

Una carta escriben á un periódico ministerial demostrando que el Perú no tiene marina que oponernos y que dos ó tres escuadras justificadas les enseñarán á respetar nuestra bandera.

Pasan de veinte los kioscos-retretes que hay en Madrid, y ahora se están construyendo tres nuevos, dos en las plazuelas

de los Mostenses y de Herradores, y uno al fin de la calle de los Estudios, junto al Rastro.

Con el objeto sin duda de ceder el puesto mediante alguna retribucion al que quisiera entrar en turno para el cambio de billetes, una porcion de hombres y mujeres habian tomado la costumbre de pasar la noche puestos en dos filas junto á la puerta del Banco en la plazuela de la Leña; pero vemos que la autoridad ha adoptado las medidas convenientes para evitar tan reprensible abuso, y que á nadie se permite pararse en aquel sitio antes de las horas que tiene designadas el espresado establecimiento para verificar el pago. Esta disposicion es en nuestro concepto muy acertada.

El Reino combate el proyecto de ley electoral presentado anteayer al Congreso.

Anteayer se verificaron en Pamplona los funerales por el eterno descanso del señor don Joaquin Magallon y Armendariz, marqués de San Adrian y grande de España, que falleció dos dias antes en aquella capital.

Léase en *La Política* de anoche: «Los miembros más influyentes de la disidencia se han reunido hoy en uno de los salones del Congreso, y acordado declararse en abierta oposicion al proyecto de ley electoral presentado ayer por el gobierno al Congreso.»

Ayer han llegado á Madrid por el ferrocarril del Norte para ingresar en el Tesoro 600.000 rs. procedentes de la provincia de Logroño y 300.000 de la de Valladolid. Mañana llegarán probablemente 1.400.000 de Pontevedra, y se espera otra crecida remesa de Valencia.

Dice un diario de Manresa: «Por efecto sin duda de algun olvido, no se ha hecho ninguna demostracion que nos indicara haber dado á luz S. M. una robusta infanta, lo que supimos por otros periódicos que nos anunciaron los festejos que en otras partes han tenido lugar con este motivo. Cuando lo comunicamos á nuestros lectores en el anterior número, pensábamos poder oír alguna toca en la plaza de la Constitucion dedicada á tal suceso; pero ya que entonces no se hizo, esperamos que ahora se cantará el correspondiente *Te Deum* en accion de gracias por el feliz alumbramiento de S. M.»

A consecuencia de las grandes nevadas que en estos últimos dias han caido en Cataluña, el tren núm. 1, que salió de Barcelona el 20, llegó á esta con 24 horas de

retraso. Los viajeros que en el han llegado hacen grandes elogios de los Sres. Serra, Mullón y Tomás, jefe de tren, guardafrenos y revisor de billetes, por su celo, por el buen servicio, por su abnegacion y por su galantería.

En el ferrocarril de Gerona ha quedado intransitable una parte de la via por efecto de destrozos causados por el temporal de nieves que se está sufriendo.

En la noche del 13 fué asesinado en Logroño el jefe de seccion del ferrocarril de Tudela á Bilbao Mr. Enrique Simpson. Inmediatamente se constituyeron en el sitio del crimen las autoridades local y judicial, y por uno de los dependientes del cuerpo de vigilancia se descubrió y apresó á los pocos momentos como presunto reo á un trabajador que en el mismo dia habia tenido una disputa con dicho jefe, á quien amenazó por haberle despedido del trabajo. Parece se halla ya terminado el sumario de la causa instruida con tal motivo, y se dice que el cónsul inglés, que se ha presentado en Logroño al tener noticia del suceso, va muy satisfecho de la actividad de los tribunales españoles.

Todas las correspondencias particulares que hoy recibimos de las provincias vienen confirmando las noticias que sobre el temporal de frios y nieves dan los periódicos de las mismas. El invierno actual figurará por sus rigores á la cabeza de los más frios que se han sentido en la Península.

Hace algunos dias, en la linea ferrea de Portugal cerca del puente del Sol, algunos mal intencionados se entretuvieron en poner travesaños encima de la via, que debió atravesar el tren, el cual hubiera á no dudarlo descarrilado, á no ser porque la gran velocidad y fuerza de la maquina lanzó el obstáculo como si fuera una pluma.

Varios pueblos del llano del Llobregat han elevado una esposicion á S. M. pidiendo que se declare de utilidad pública la obra del encauzamiento de aquel rio, y se proceda á su construccion.

El sábado, en el paseo de Gracia de Barcelona, el hijo del alcalde Sr. Gelabert, ejerció un acto de verdadera caridad socorriendo á un pobre niño que aterido de frio empezaba ya á helarse y no tenia casi movimiento. El joven Gelabert lo llevó en brazos á las casas consistoriales, donde se le prestaron oportunos socorros, vistiéndole casi por completo, pues el in-

feliz muchacho andaba con los vestidos destrozados.

Los periódicos de Cádiz lamentan que el Banco de aquella ciudad ande algo remiso en el cambio de billetes, ahora que el numerario desaparece y que por lo mismo las gentes acuden en tropel al establecimiento á cambiar los valores que tienen en papel.

Un periódico democrático dice, hablando del último decreto de amnistia: «No decimos más, porque el fondo del decreto de amnistia merece todas nuestras alabanzas, y para que éstas sean públicas y solemnes, como son sinceras, se las dignamos desde aquí á la Reina constitucional, y á todos y á cada uno de los ministros responsables que se le han aconsejado. ¡Ojalá podamos alabar otros actos por el estilo.»

Dícese, segun *Las Novedades*, que en una conferencia tenida entre el Sr. Benavides y el Sr. Aparici y Guizarro, acerca de la interpellacion que éste ha de hacer al gobierno sobre la publicacion y venta de un *Almanaque democrático*, el Sr. Benavides ha manifestado al Sr. Aparici que el gobierno actual ha encontrado ya resuelta esa cuestion, y que si hay alguna responsabilidad debe caer sobre el anterior gabinete. Dicese con este motivo, añade el diario progresista, que el Sr. Alonso Martinez aceptará en ese terreno la batalla que los absolutistas y moderados-históricos le presentan, y que esto dará resultados inmediatos en el terreno político, porque se deslindarán los campos.»

Anuncia *La Esperanza* que el P. Labarta, uno de los hijos de la Compañia de Jesús que más se distinguen por su ciencia y virtud, ha sido nombrado padre Provincial.

Esta tarde á última hora hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas, en que se da cuenta de las últimas operaciones en Dinamarca:

Copenhague, 22.
Los prusianos han hecho un reconocimiento en toda la linea sin intentar ataque alguno decisivo.

Viena, 22.
El secretario de la legacion dinamarquesa ha partido de Viena.

Las fuertes heladas de estas últimas noches han aniquilado enteramente las hortalizas en las inmediaciones de Madrid, y esta es la razon de que se hayan encaucado las verduras, pues las pocas que se

encuentran en los mercados públicos proceden de Valencia y de otros puntos igualmente distantes.

Dice *La Política* que no es fundada la noticia de la quiebra del Banco de Cádiz; que aquel establecimiento tiene garantías bastantes para hacer frente á todas sus obligaciones; y que lo que hay en Cádiz es una gran crisis metálica.

Docen son los periódicos que aceptan la Constitucion de 1845 como base de una legalidad comun, pues á los que suscriben la manifestacion de la prensa debe agregarse *La España*, que reproduce ese documento, apoyándolo.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 23.
En la Bolsa de hoy quedaban: el interior español, á 00,00; el exterior, á 00,00 el diferido, á 00-00; la amortizable, á 00 0/10; el 3 por 100 frances, á 66-60, y el 4 1/2 á 95,70.

Londres, 23.
Los consolidados ingleses quedaron de 91 1/4 á 3/8.

A LAS DOS DE LA TARDE.

La Gaceta de hoy publica dos reales decretos: Nombrando gobernador de la provincia de Tarragona á D. Eusebio Donoso Cortés, cesante de igual cargo en varias provincias; y promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier D. Rafael Primo de Rivera y Sobremonte, comandante general del Cibao, en consideracion á sus méritos y servicios, y á los que en particular ha prestado combatiendo á los rebeldes de la isla de Santo Domingo.

S. M. la Reina, siempre solícita por los que en territorio de Santo Domingo sostienen leal y denodadamente el pabellon español, y deseosa de que los servicios extraordinarios que con este motivo continúan prestando sean tan inmediata como equitativamente remunerados, se ha servido disponer, que al conferir al general Gándara el cargo de general en jefe del ejército de operaciones de dicha isla, se le autorice para hacer uso de las facultades concedidas á su antecesor por real orden de 11 de octubre último. De su justificada y oportuna aplicacion, con arreglo á las disposiciones vigentes, y de las demás medidas adoptadas para recompensar el valor, las fatigas y padecimientos del ejército puesto bajo las órdenes del general Gándara, se promete S. M. que recibirá éste, no solo el premio á que por

LOTERIA MODERNA.

EXTRACCION DE HOY.

Lista de los números premiados, tomados al oído por listas triplicadas y comprobadas entre sí, á fin de evitar equivocaciones.

Con 30.000 duros..... 22.397
Con 15.000..... 1.809
Con 5.000 duros..... 9.082

Con 1.000 duros.
8.081 23.283 23.724 13.735
18.696 8.113 13.142 25.176
4.368 12.884 7.934 5.408

Con 500 duros.
264 21.179 19.314 4.070 22.803
19.237 24.131 17.732 21.478 17.019
10.590 24.274 9.950 21.476 22.287
22.134 13.273 10.998 23.412 23.725
18.120 28.433 6.332 29.943

Con 100 duros.				
20.349	8.016	12.346	11.142	14.266
14.039	21.980	24.364	13.420	3.561
28.754	17.776	18.723	20.164	5.375
5.470	10.138	10.386	11.472	364
28.264	2.047	322	18.411	20.006
22.935	22.461	21.667	12.043	25.925
576	12.366	23.045	29.315	22.303
19.398	19.668	6.692	6.677	29.876
2.661	26.096	2.832	17.289	11.835
22.644	3.063	6.916	1.941	2.367
24.209	13.318	14.273	20.222	11.179
5.753	1.071	22.847	21.330	2.870
5.368	21.922	1.936	22.203	17.545
3.483	22.373	21.330	22.620	1.482
28.024	23.773	28.871	20.723	17.293
21.477	19.705	10.592	4.433	21.402
20.376	3.769	12.446	21.136	4.263
3.097	23.676	14.049	7.227	4.691
14.829	9.331	16.844	23.133	3.607
14.720	6.240	2.261	7.801	14.702
27.539	12.941	23.674	14.311	16.262
29.192	18.551	18.510	18.384	5.371
27.536	18.123	29.304	16.027	23.439
8.631	10.267	22.002	2.619	7.533
15.663	8.435	10.675	621	23.424
7.642	843	17.300	24.256	19.925
20.218	11.978	12.990	16.616	21.836
16.759	3.931	7.647	7.374	27.986
2.900	29.925	15.234	22.106	16.177
19.503	29.631	23.234	22.527	18.910
15.180	25.748	29.363	8.223	17.338
8.334	7.420	26.249	14.418	20.981
28.440	14.335	4.410	19.598	103
10.434	16.324	23.864	11.918	14.339
8.522	3.914	18.210	13.599	23.220
25.434	22.788	16.118	3.415	16.348
783	3.968	4.333	4.816	20.216
18.373	15.930	15.837	5.721	1.891

Con 100 duros.				
12.419	14.482	27.309	8.313	18.761
21.620	26.218	2.976	3.228	26.077
27.704	17.901	22.000	14.661	16.347
15.131	7.730	9.003	4.334	20.266
5	23.480	20.681	4.103	4.448
1.667	25.092	295	22.242	16.299
17.853	6.178	6.599	16.653	20.421
18.741	15.614	10.607	23.357	23.321
28.648	29.310	25.356	3.688	22.062
25.039	14.984	406	21.240	1.801
11.298	10.745	7.539	25.308	23.310
3.324	2.387	13.186	6.017	11.514
2.350	18.265	27.699	12.331	5.169
7.715	17.370	22.197	6.633	28.712
22.613	8.008	29.407	6.497	26.861
21.330	29.453	20.424	28.602	6.126
25.824	274	27.445	27.566	23.073
22.145	22.858	29.310	25.051	12.648
24.132	14.767	19.661	3.476	20.014
531	8.461	10.233	26.815	26.122
23.210	17.186	25.561	24.073	6.424
17.421	2.953	18.333	24.053	26.250
20.088	3.713	18.936	2.968	22.030
2.113	9.099	4.739	281	19.011
29.797	8.273	4.370	7.883	24.096
1.037	17.904	10.299	22.346	23.482
13.298	378	299	4.731	19.181
18.674	10.318	27.259	6.96	3.393
29.674	22.852	19.884	4.773	24.663
19.368	8.182	72	29.130	26.382
29.222	27.094	3.208	4.054	12.642
26.930	4.180	20.951	2.647	16.371
934	10.876	10.098	19.340	14.807
23.071	10.944	5.672	22.877	27.266
20.415	13.515	19.192	20.434	28.328
11.235	13.883	3.610	6.693	21.631
17.474	172	18.708	16.220	2.656
2.676	3.195	27.397	21.386	21.001
29.044	14.647	6.077	13.219	2.256
25.965	4.826	26.181	9.577	139
10.432	6.733	18.419	12.293	4.089
2.071	18.137	16.714	14.037	17.975
21.804	8.396	19.170	22.394	11.000
29.511	26.606	8.475	21.772	4.396
16.361	16.502	26.912	20.499	19.819
8.298	4.032	26.632	18.679	11.261
2.893	29.617	6.569	24.823	10.739
6.687	20.305	14.016	24.661	9.241
19.572	12.359	449	20.189	7.981
2.168	13.393	23.162	21.829	1.790
23.978	18.388	199	25.297	23.715
1.832	16.149	23.729	7.378	20.896
24.442	19.474	22.517	9.530	23.394
3.243	23.831	20.552	17.399	11.790
21.342	9.309	7.827	17.717	14.607
18.822	20.504	3.132	5.382	21.398
21.005	3.554	14.106	15.694	6.963
28.915	10.424	20.865	2.942	23.337
26.479	3.092	11.208	20.883	19.921
15.861	8.490	28.874	18.662	23.787
27.402	3.732	7.321	29.274	10.960
6.901	22.489	2.786	14.120	2.697
19.621	3.053	9.531	28.068	8.683
26.174	12.787	4.729	3.150	26.646

Con 100 duros.				
4.517	8.328	23.393	3.983	12.933
16.139	23.733	16.749	13.059	12.242
29.635	23.225	22.473	26.993	4.164
4.447	8.342	11.383	49.981	20.171
25.965	12.072	4.414	29.967	4.121
16.764	3.759	7.856	2.221	24.388
20.376	13.449	25.162	11.313	20.355
19.130	16.326	24.031	1.442	13.073
23.713	18.989	25.046	24.189	19.367
26.374	17.330	28.583	15.069	23.031
8.032	5.950	27.219	22.796	23.912
16.035	23.394	5.400	25.800	24.533
8.364	18.168	956	16.008	16.162
20.374	8.564	17.900	6.910	6.183
1.638	8.172	27.322	217	13.350
2.407	3.873	23.949	7.862	22.092
12.212	16.634	18.766	5.187	5.890
9.105	5.484	25.818	14.251	6.889
24.398	14.247	659	12.005	26.221
9.939	81	27.329	8.946	16.408
43.727	26.993	17.680	16.979	26.347
22.589	11.546	5.006	8.539	5.633
14.005	16			

tantos títulos le considera acreedor, sino las más señaladas pruebas del alto aprecio en que tiene sus virtudes militares.

A pesar de las diferentes órdenes que se han expedido á los administradores de correos, escitando su celo é interés por todo cuanto se refiera á la buena y conveniente direccion de la correspondencia pública, principal mision que en la actualidad tienen á su cargo, deja mucho que desear tan importante servicio, como lo prueban las repetidas quejas que se reciben de los particulares, de las empresas periodísticas y de los libreros é editores de obras, ya avisando extravíos injustificados, ya tambien demoras y retrasos en el recibo de las cartas, periódicos é impresos.

Resuelto, pues, el gobierno de S. M. á no consentir la menor sombra de inmoralidad en los empleados públicos, y á que todos llenen sus deberes con la mayor soleritud, se ha expedido con fecha 22 del actual una real orden, significando al director general de Correos la necesidad de que redoble su celo y vigilancia para que los empleados de correos respondan á todo cuanto deba exigirseles, castigando sin contemplacion alguna las faltas que se cometan dentro del círculo de sus atribuciones, y proponiendo lo que preceda respecto á las que necesiten resolucion superior.

Consultada la Direccion general de Aduanas y Aranceles acerca del aforo de un tejido doble de lana con mezcla de algodón en mayor cantidad de la tercera parte, y algo de sedas de 20 hilos en la urdimbre, propio para portiers, ha resultado que se le aplique la partida 55 del arancel de algodones, como no tarifado espresamente.

Cree *El Contemporáneo* que, dados los antecedentes y los compromisos de las diversas fracciones que componen verdadera mayoría en la Cámara popular, y el estado de la política en general; y considerando en conjunto la obra del Sr. Benavides, no cree prudente ni ve con visos de verosimilitud que las oposiciones se decidan á librar una batalla al gabinete, que no tendría al fin condiciones de oportunidad, toda vez que el citado proyecto responde, salvo pequeñas diferencias, á las aspiraciones de casi todos los partidos que tienen asiento en el Congreso de los diputados.

Ha llegado á esta corte el reverendo señor obispo preconizado de Cádiz, quien será consagrado á principios del mes próximo. La consagracion de los reverendos Sres. Mestagut y Hernandez se verificará en la metropolitana de Valencia, de la que eran canónigos, por igual época.

Ha fallecido la Excmo. señora doña Cayetana Acaña, marquesa de Villanueva de las Torres, viuda del Excmo. señor D. Gonzalo Heredia.

La comision de presupuestos, al examinar el de Ultramar, ha opinado en su mayoría por la intervencion del Parlamento en el examen de los presupuestos de nuestras posesiones ultramarinas, y el señor Coello ha defendido los derechos que á sus ojos tiene la isla de Cuba para reclamar las leyes especiales ofrecidas por la Constitucion, y la representacion en el Parlamento que ya concedió á las Antillas el Estatuto real. El Sr. Bartran de Lis opina por un Consejo de Ultramar y por la centralizacion en el nuevo ministerio de los negociados ultramarinos que se han reservado Marina y Guerra. Todas las comisiones adelantan mucho en el examen de los presupuestos.

Dice un periódico que son varios los nombres que se designan para suceder en su alto cargo al conde de Altamira. Se habla del conde de Puñonrostro, del duque de Medina de las Torres, del marqués de Novaliches y de otros grandes de España; pero se tiene por cierto que S. M. no ha pensado aun en reemplazar al conde de Altamira.

Ha sido promovido á brigadier subinspector de ingenieros el coronel más antiguo D. Joaquin Torrer y Ruiz, en la vacante que resulta á consecuencia de haberse encargado D. Salvador Clavijo y Pló de la direccion-subinspeccion del cuerpo recientemente creada en Canarias.

Por disposicion y requisa del señor teniente alcalde del distrito de la Universidad fueron ayer decomisados un cabrito, tres y media libras de longaniza, tres chorizos, tres besugos y algunos otros efectos que estaban puestos á la venta con grave perjuicio para la salud de las personas que hubieran tenido la desgracia de comerlos. Si la pesquisa continúa, creemos que habrán de inutilizarse muchos artículos, especialmente de los embutidos, de cuya calidad hemos oido quejarse á muchas personas.

A la mayor brevedad tendrá lugar el debut de la Sra. Charton Demeure en la ópera *Il Trovatore*, en la que tomarán parte la Sra. Borghi-Mamo y los señores Fraschini y Guicciardi. Se está ensayando la ópera *La Forza del destino*.

Por la sala tercera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa seguida á instancia del padre Cipriano Menezo, por injuria y calumnia contra don Ambrosio José Cagigas y el editor de *La Iberia*. En su consecuencia, ha sido condenado el indicado Sr. Cagigas á diez y ocho meses de presidio correccional, 200 duros de multa, el pago de la mitad de las costas y gastos y demas accesorias, por la calumnia, y ha sido absuelto por la injuria, en razon á no haber sido probada, y por este motivo ha sido condenada en la cuarta parte de las costas el padre

Menezo. Tambien ha sido absuelto el editor, si bien quedando afecto á la responsabilidad subsidiaria que pudiera resultarle por insolvencia en el pago del autor del escrito que motivó la causa.

Bajo el epigrafe de *Perforacion de los Pirineos*, dice en su último número nuestro apreciable colega *El Siglo industrial*:

«El ferro-carril de Madrid á Irun, cuya longitud total es de 634 kilómetros, no presenta ya más que una sola interrupcion de 46 kilómetros entre las estaciones de Olazagutia y Beasain.

Esta interrupcion ó espacio representa el paso de los Pirineos propiamente dichos, ó de otro modo la parte más difícil de esta travesía.

Entre las obras más importantes de este espacio que toca á su término, se cuentan 23 túneles de una longitud total de diez kilómetros y medio. El de Otzaurte, que atraviesa la cumbre de los Pirineos á 614 metros sobre el nivel medio del mar, tiene una longitud de 1.138 metros; el de Oazurza, perforado más abajo á través de un contrafuerte de la cadena principal, tiene 2.950 metros.

Este último, el más considerable de todos, se contrató en el mes de agosto de 1858, tan pronto como el gobierno de S. M. fijó la direccion del trazado en la travesía de los Pirineos, y autorizó para que se diera principio á las obras. Ha sido perforado por medio de 9 pozos de una profundidad media de 125 metros, servidos por cinco máquinas de extraccion de fuerza de 30 caballos cada una, una bomba de agotamiento de 20 caballos y cuatro malacates. Los dos pozos situados á cada lado de la cumbre tienen 239 y 223 metros de profundidad, y se hallan á una distancia de 680 metros el uno del otro. Todos los pozos están colocados á 40 metros fuera del eje. El anillo central ó núcleo no ha podido hacerse hasta después de haberse concluido los dos pozos, y únicamente por sus dos estremidades.

Este era el trabajo más considerable y más largo, á causa de la longitud de la galería que habia que perforar y de la altura á que era necesario sacar los escombros.

La perforacion ha tenido lugar el día 10 de febrero de 1864, y el encuentro se ha hecho con una exactitud completa en altura y en direccion; el 11 de dicho mes el Sr. Duclerc, administrador de la Compañía, en representacion del consejo de administracion, se ha presentado sobre el terreno, y ha abierto la comunicacion entre las dos cabezas del túnel, siendo el primero en atravesarlo en toda su longitud, y habiendo significado su satisfaccion al Sr. D. Pedro Pradines, contratista, por la actividad que ha desplegado en tan difícil obra.

La situacion de las obras de la travesía de los Pirineos, encomendada á los señores Gouin y Compañía, contratista general, bajo la direccion de los Sres. Letourneur y Galland, ingenieros de puentes y calzadas, y de la Compañía del camino de hierro del Norte de España, es por otra parte extremadamente satisfactoria.

Todos los túneles se hallan hoy perforados en toda su longitud. Las bóvedas se hallan hechas sobre 9.000 metros, de los cuales 2.000 pertenecen al túnel de Oazurza. La longitud de los pedrechos ejecutados es de 3.000 metros. Los desmontes interiores están á fondo sobre 8.000 metros. Las obras de arte y mampostería se hallan concluidas.

Se están colocando las piezas de hierro del gran viaducto de Ormaiztegui, de 33 metros de altura sobre rails, compuesto de cinco arcos de 60 metros de luz. Los hierros destinados á las otras obras se hallan al pié de las mismas. Los terraplenes se concluyen, y el material de la vía se halla ya en el terreno donde debe emplearse.

Las obras podrán, pues, hallarse concluidas, y la travesía de los Pirineos puesta en explotacion en el mes de julio próximo, si el tiempo es favorable y no contraria los esfuerzos de la Compañía.

Madrid se encontrará, pues, unido á Paris por una vía de hierro sin interrupcion.»

Con el grande aguacero y nevada que en los anteriores dias ha caido sobre los campos de Cartagena, están muy contentos los labradores. Hasta ahora todo promete una buena cosecha.

La cárcel de Cartagena que fué demolida, sigue en solar, sin que hasta ahora se piense en levantar un edificio que tanta falta hace.

El Sr. Perez Iñigo, secretario del gobierno de Vizcaya, ha sido nombrado alcalde-corregidor de Segovia, segun dice un diario de Bilbao.

Las facultades concedidas por S. M. al capitán general de Santo Domingo, autorizan á éste para proponer las recompensas á que con este motivo juzgue acreedores los individuos de las diferentes clases de aquel ejército y los del de Cuba y Puerto Rico que concurran á las operaciones, sujetándose para ello estrictamente á la instruccion adjunta al real decreto de recompensas expedido el 14 de julio de 1837, en cuanto se considere vigente. Se le autoriza asimismo para que, como general en jefe del ejército de operaciones, pueda conceder grados y empleos superiores á las clases de capitán inclusive abajo, y las cruces de María Isabel Luisa sencillas y pensionadas con 10 rs. al mes por un mérito tan distinguido que mereciese ser premiado sobre el campo de batalla. Las vacantes por muerte en accion de guerra, ó dentro de los quince dias siguientes por resultados de heridas recibidas en ella, se cubrirán desde luego con arreglo á la real orden de 23 de octubre de 1839, en vista de propuesta formulada al efecto por los jefes respectivos, que se consultará á los capitales generales de los ejércitos á que pertenecian los cuerpos, y conferirá

el capitán general cuando no resultase dada, sometiéndolo en uno y otro caso á la real aprobacion. Las propuestas de todas clases que el capitán general hubiera elevado al ministerio se tendrán en cuenta en las que posteriormente dirija respecto á un mismo individuo, y para remunerar en determinados casos los perjuicios que el tiempo necesariamente trascurrido pudiese inferir á los que con posterioridad se distinguiesen.

Por el ministerio de la Guerra se ha declarado que toda gratificacion afecta á un destino ó mando en todas las armas, institutos y dependencias del ramo de Guerra, así en la Península como en Ultramar, ha de disfrutarse por completo el que interina ó accidentalmente desempeñe dicho destino ó mando, durante el tiempo que lo ejerza, y cualquiera que sea el motivo de la interinidad; quedando desde ahora derogadas todas las disposiciones anteriores que á esta resolucion se opongan.

Se ha concedido autorizacion para pensarse al frente de las obras de construccion de un ferro-carril al capitán de ingenieros D. Juan Marin, debiendo quedar de supernumerario en el cuerpo y ascendiendo á esta vacante el teniente D. José Lama y Orfila.

Ha sido ascendido á capitán del ejército de Puerto Rico, y con destino á Santo Domingo, el teniente D. José Lopez Cordon, auxiliar que era de la direccion de infantería.

Se ha concedido recientemente el ascenso inmediato varios subtenientes de la guardia civil, y se han provisto algunas vacantes de la misma clase en algunos oficiales procedentes de diferentes cuerpos.

La sala tercera de esta Audiencia ha dictado fallo en la causa seguida contra Antonio Pineiro (a) Napoleon, acusado de homicidio de un joven en el baile del Circo de Paul hace algunos meses, y por cuyo delito fué condenado á cadena perpetua en primera instancia en el juzgado de Buena-vista. La sala sentenciadora le ha impuesto 20 años de reclusion, y 4.000 reales de indemnizacion al padre del muerto, y las demas accesorias. El reo ha subscrito, y le ha sido admitida la súplica.

El Contemporáneo no comprende la interpelacion del Sr. Aparisi y Guajardo sobre el *Almanaque democrático*, puesto que le constaba que el gobierno habia adoptado las medidas oportunas para impedir la circulacion de aquel libro pernicioso, y sin embargo, por un vano alarde de escrupulosidad suma, ha llamado al señor Aparisi la atencion sobre un libro cuya lectura habria sido en otro caso menos buscada.

El Contemporáneo declara que tanto él como sus amigos no crearán inmotivados obstáculos á ningún gobierno que, como el actual, manifieste deseos y ejecuto actos que tiendan á la conciliacion entre todos los elementos conservadores y liberales de nuestra patria. Añade que esta obra de conciliacion la considera hoy tan necesaria, que ante ella no vacilaria en hacer todo género de sacrificios, menos la abdicacion de las ideas que siempre ha sustentado.

El Contemporáneo, de cuya actitud con motivo del proyecto de ley electoral tanto se ha hablado y habla, hace hoy la siguiente declaracion:

«Con respecto á la cuestion que motiva estas líneas, todos saben que el apoyo en que hasta ahora se fundan los que parecen dispuestos á oponerse al gabinete, es la eleccion por distritos; y todos saben tambien que nosotros hemos dicho más de una vez, que la resolucion en un sentido ó en otro en esta cuestion, no la considerabamos como esencial para asegurar la independencia de los electores, base de la práctica sincera de todo el sistema. Sin perjuicio de ocuparnos detenidamente del proyecto presentado por el Sr. Benavides, parecemos por su simple lectura que tiende á cortar algunos abusos arraigados en nuestro país, y que en algunos otros puntos puede mejorarse, aceptando el gobierno las enmiendas convenientes, sin el más ligero menoscabo de su dignidad política. De este modo, creemos que podrian avenirse opiniones que vanpareciendo encontradas, y el ministerio puede confiar en que por lo mismo que hemos dado repetidas muestras de independencia y las seguiremos dando en lo sucesivo, contribuiremos en cuanto nuestras humildes fuerzas alcancen á esa conciliacion tan deseada por todos los hombres que tienen aspiraciones levantadas y verdaderamente patrióticas.»

El secretario del gobierno de la provincia de Logroño, D. Juan Bautista de la Plaza, ha sido trasladado á la de Orense y nombrado para la primera D. Joaquin Martinez Yanguas.

Ha sido nombrado comandante de la guardia civil de la provincia de Logroño, D. Gregorio Galindo, que ha tomado ya posesion.

Ha sido nombrado administrador especial de Consumos de Barcelona, D. Ramon Zapata, oficial primero interventor de la administracion de Hacienda pública de Logroño y antiguo y celoso empleado.

El domingo 21 se cantó en Logroño con la mayor solemnidad, y concurrencia de todos los funcionarios públicos, un *Te Deum* en accion de gracias por el feliz alumbramiento de nuestra augusta soberana. Cuando el telégrafo comunicó tan fausta noticia hubo verdadero alborozo y se celebró con cohetes y música por las calles.

Escriben de Cardiff que por la media-

cion de nuestro cónsul en aquella plaza, habian sido puestos en libertad nueve marineros vizcaínos que habian sido presos por haberseles hallado algunos generos de contrabando.

Una carta de Roma da las siguientes noticias de los jesuitas, cuya iglesia el Papa visitó há pocos dias. El número de individuos de dicha Orden va en aumento. A fines de 1863 era el de 7.529, esto es, 118 más que el año 1862. Los jesuitas están repartidos entre 19 establecimientos, de los cuales hay 5 en Italia, 3 en Alemania y Bélgica, 3 en Francia, 2 en España y 4 en Inglaterra y América. En el número total de jesuitas se cuentan 4.617 italianos, 363 austriacos, 376 belgas, 236 holandeses, 384 alemanes, 2.266 franceses, 868 españoles, 270 ingleses, 139 irlandeses y 330 americanos; los restantes pertenecen á varias naciones. Como puede verse, Francia es la nacion que tiene mayor número de individuos en la Orden. En Roma hay 344 individuos de dicha institucion y 1.362 en las misiones estranjeras, de los cuales 360 son franceses, 296 españoles y 260 italianos; los demas son de varias naciones.

A LAS CINCO DE LA TARDE.

Se ha dicho que el diputado á Cortes Sr. Coello va á presentar en la próxima reunion de las secciones del Congreso el proyecto de ley de abolicion de la reforma. Ignoramos si el Sr. Coello abraza este pensamiento; pero desde luego nos inclinamos á creer que no se realizará.

La Iberia sabe demasiado bien que nuestras graves noticias acerca de la actitud del emperador Napoleon proceden de un despacho recibido por nosotros lo mismo que por otros varios periódicos de Madrid. Estas noticias tuvieron una confirmacion explicita en varias correspondencias autorizadas recibidas no solamente por nosotros, sino llegadas tambien á todos los círculos políticos y mercantiles de la corte. Con la misma veracidad con que dimos al público nuestros primeros datos, dijimos al siguiente dia que eran menos alarmantes y menos graves las noticias que se habian recibido. Por lo demas tenga entendido *La Iberia* que ninguno de los redactores de *LA CORRESPONDENCIA*, y esto espúblico, se dedica á jugar á la Bolsa, y que la empresa de nuestro periódico tiene intereses que cuidar más importantes que los que podria producirle una aventurada jugada á la alza ó á la baja.

La *Agencia Peninsular* nos remite hoy el siguiente *DESPACHO TELEGRAFICO*: Bruselas, 24. El Parlamento belga se reunirá de nuevo el día 1.º de marzo. El sábado 27, el rey Leopoldo recibirá en audiencia al señor marqués de San Carlos, ministro plenipotenciario de España.

Parece que se ha establecido en Londres un Banco mejicano con un capital de dos millones de libras esterlinas, repartidos en acciones de cien libras esterlinas cada una, y que la direccion del Banco hace invitaciones para que el comercio tome acciones y considere el porvenir de Méjico como el más lisonjero y satisfactorio; habiendo establecido sucursales en las repúblicas de la América del Sur.

Hoy hemos recibido el siguiente *DESPACHO TELEGRAFICO* de la *Agencia Havas*, en que se da noticia de un nuevo tratado ajustado entre Prusia y Oldenburgo, tratado que tiene una gran significacion en los momentos actuales, atendiendo á los rumores que corren de que el gobierno prusiano desea dar la soberania de los Ducados dano-alemanes al duque de Oldenburgo, anexionando á Prusia este Ducado. El despacho dice así:

Brema, 23. Por un tratado firmado el 15 de febrero, Oldenburgo concede á Prusia el establecimiento de nuevas estaciones mercantiles y militares en el golfo de Yarda. Este tratado indica la existencia de nuevas combinaciones políticas en Alemania de grande importancia.

En tanto que *La Política* limita la vida del ministerio al próximo domingo, *La Iberia* le concede aun quince dias de existencia. Tan acostumbrados estamos á estas profecías, nunca realizadas, que no pueden hacernos mella como no hacen sensacion en el público.

Creemos inexacta la noticia anunciada por *La Verdad* de que el Sr. D. Francisco Rios Rosas haya presentado su dimision del cargo de presidente de sala de la audiencia de Madrid.

En el Consejo de ministros celebrado anoche no se trató de la cuestion de ferro-carriles ni se habló de la disolucion de Cortes como anuncia hoy un periódico. Fué un Consejo ordinario para asuntos que nada tienen que ver con ninguna de las dos cuestiones que se citan.

El anunciado artículo belicoso del *Constitutionnel* ha aparecido hoy; pero por la noticia que de él da el siguiente *DESPACHO TELEGRAFICO* de la *Agencia Peninsular* que recibimos hoy, no debe ser tan significativo como se suponía.

Paris, 24. El periódico «*El Constitutionnel*» en su número de hoy por la mañana, publica un artículo sumamente favorable á Dinamarca.

Dice que las simpatías de Francia hacia las naciones amigas aumentan, y crece su solicitud cuando surgen nuevas complicaciones que agravan el conflicto.

Se habla, y con fundamento, de que el gobierno piensa conferir la grandezza de

España á los señores Armero, Pezuela y Salamanca. Tambien tenemos entendido que debe conferirse un título de Castilla al conde de Bantúero Sr. Manzanedo.

El Diario español dice que se anuncian grandes cambios en el alto personal de Hacienda. Sin negar nosotros que se trate de alguna justa y aislada reparacion, podemos desmentir como hace dias que se trate de grandes cambios ni de arreglos en la secretaría que se halla á cargo del Sr. Trupita.

S. M. se ha dignado nombrar gentileshombres de Cámara con ejercicio: «Al capitán general de Castilla la Nueva D. Manuel Gasset; al mariscal de campo D. José Aina; al marqués de Monasterio, primogénito del marqués de Albranca y de la Lapilla; á los brigadieres D. Lorenzo Menarquez, D. Mariano Laci y D. Francisco de Cevallos.»

Signe confirmándose la noticia de que la invasion de Jutlandia por los austro-prusianos no tiene por objeto desmembrar el reino dinamarqués.

Así se deduce del siguiente *DESPACHO TELEGRAFICO* que nos trasmite hoy la *Agencia Havas*:

Paris, 23 (por la tarde). Segun «*La France*» los representantes de Prusia en Paris y en Londres han declarado que la entrada en Jutlandia de las tropas ha sido por motivos estratégicos, de ningún modo por combinaciones políticas.

La *SESION* del CONGRESO de HOY fué abierta á las dos y cuarto.

Aprobóse el acta de la anterior. El Sr. Herrera dirigió una pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia sobre facultades notariales.

El Sr. Garcia (D. Diego) suplicó á la mesa que le reservase el derecho de preguntar al señor ministro de la Gobernacion, cuando estuviese presente, si estaba dispuesto á contestarle á una interpelacion que le tenia anunciada.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) preguntó al señor ministro de Gracia y Justicia si los regentes de las Audiencias habian girado algunas vistas extraordinarias de los registros de la propiedad como les está encomendado.

El Sr. Paz anunció otra pregunta al mismo señor ministro sobre el asunto indicado por el Sr. Herrera.

La mesa quedó en poner en conocimiento del señor ministro todas las preguntas anunciadas.

Se aprobó el acta del distrito de Gugel, y fué proclamado diputado el Sr. Rivas.

Se puso á discusion el dictamen de la comision relativo al acta de Ugjar, pidiendo la anulacion, y un voto particular opinando que debe proclamarse diputado al Sr. Cañas.

El Sr. Manresa, de la mayoría de la comision, impugnó el voto, defendiendo la justicia del dictamen que pedia la anulacion de la eleccion de Ugjar, toda vez que ninguno de los dos candidatos obtuvo mayoría de votos.

El Sr. Remero y Robledo defendió el voto, del que era uno de los firmantes, declarando que la justicia estaba de parte del Sr. Cañas, puesto que en la eleccion se cometieron ilegalidades que hicieron aprecer falta de mayoría al mismo señor.

El Sr. Manresa insistió en que el acta debía anularse por las falsedades que se cometieron en la eleccion.

Sin más discusion fué tomado en consideracion el voto por 67 contra 18, y quedó aprobado sin discusion, proclamándose diputado al Sr. Cañas.

Juró y tomó asiento el Sr. Rivas.

Sin discusion se aprobó el proyecto de ley concediendo la construccion de un ferro-carril, sin subvencion, desde Alcázar de San Juan á Quintanar.

Y se levantó la sesion por no haber otros asuntos de que tratar.

Eran las tres y media.

De la reunion celebrada ayer tarde por los disidentes del Congreso, se deduce que muchos individuos de esta fraccion se hallan resueltos á oponerse en parte al proyecto de ley electoral presentado por el gobierno. La comision nombrada, y compuesta de los Sres. Balmaseda, Vellu, Barroeta y Silvela, está encargada de entenderse con las oposiciones para allegar elementos con que poder triunfar del ministerio. La coalicion, pues, de que hablabamos hace dias, es ya un hecho consumado, y nada tendrá de extraño y á nadie sorprenderia que en unas Cortes cuya mayoría, producto de las oposiciones coaligadas, no puede ser favorable al actual ministerio, que no hizo las elecciones, el gabinete tuviera una votacion contraria.

Y sin embargo, el ministerio no tiene más actos públicos que unas cuantas disposiciones favorables á la imprenta, un decreto de amnistia para delitos políticos, los presupuestos, y una ley electoral en que al mismo tiempo que ha consignado sus principios se ha atendido al criterio que predominaba en la Cámara popular contra las grandes circunscripciones.

El domingo, en el tren del ferro-carril, llegó á Cartagena S. A. el conde de Paris, hospedándose en el edificio contiguo al que es fonda francesa, donde pasaron á cumplimentarle las autoridades civiles y militares, visitando seguidamente el arsenal, y por la tarde las fortificaciones de la plaza.

Le acompañan otro personaje, su médico, y dos ayudantes.

Leemos en *El Eco* de Cartagena: «Se nos dice que entre los medios que puede emplear el señor ministro de Marina para dar mayor impulso á nuestro arsenal, es uno de consideracion, disponer que se monten y funcionen las máquinas de hilados ó tejidos que existen en el es-

tablecimiento y que pierden mucho no estando en uso.

Esto sería también muy conveniente para los millares de operarios que se quedarán sin trabajo el día que terminen las obras del taller y dique flotante, pues en los talleres se utilizarían muchos brazos.

Ha sido nombrado secretario de la diputación y consejo provincial de Logroño, el apreciable joven D. Félix Arias, juez de paz que era dicha capital y que había sido propuesto en primer lugar en la terna.

Se nos ruega llamemos la atención del gobierno acerca de la conveniencia de que con motivo del feliz alumbramiento de S. M. se conceda un indulto á los oficiales del ejército que han contraído matrimonio sin la debida autorización. De este modo se libraría quizá á muchas familias decentes del violento papel á que se ven condenadas.

Con motivo del ensanche del paseo de Recoletos, los aficionados á la danza se van á quedar sin el recurso del *Eliseo madrileño*, al menos en el sitio que ha ocupado hasta ahora en el verano; y lo demuestra el hecho de estar anunciada para pasado mañana la subasta de todos los efectos del local, incluso el teatro.

En el ministerio de Marina hay dos plazas vacantes de escribientes temporeros con 10 rs. diarios.

Se ha concedido su retiro al segundo comandante D. Cecilio Gomez Marañón.

Ha sido nombrado subdirector del colegio de infantería el coronel D. José de Santa Pau y Bayo.

La Agencia Havas nos remite hoy el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 23 (á las seis de la tarde). El periódico *«El Pays»* cree inexactos los rumores de la abdicación de la reina Victoria y de la dimisión del ministro de Negocios extranjeros, lord Russell.

A LAS SIETE DE LA NOCHE.

Hoy ha quedado espuesto al público en el piso principal de la casa núm. 10 de la calle de la Flor Baja el cadáver del señor conde de Altamira, colocado en una cama imperial de la Sacramental de San Martín, y vestido con el manto de la Orden de Alcántara, de que era comendador mayor. Las habitaciones están colgadas de negro y galones de oro. El noble conde ha sido embalsamado por disposición de sus testamentarios bajo la hábil dirección del médico de familia el Sr. Maenza.

Desde las ocho de la mañana hasta las doce se han dicho misas en cuatro altares colocados en la misma habitación. Velan constantemente el cadáver dos criados de la casa del finado, dos de la casa real, como sumiller de corps que era de S. M., y

dos guardias alabarderos. El viernes por la mañana será conducido á la parroquia de San Martín, donde se hará un modesto funeral, y desde allí á su última morada. Parece que los testamentarios, que lo son sus hijos, hermano, el conde de Estado dimisionario Sr. Guillamas, y el Sr. Palacio, caballero de la Orden de Alcántara, están decididos á hacer que se cumpla el testamento, hasta en todo cuanto hace relación á la humildad con que ha de hacerse el sepelio, y por consiguiente no le acompañará coche alguno, según su expresa y terminante voluntad. ¡Gran ejemplo de modestia y resignación cristiana del servidor leal y constante de sus reyes!

Se anuncia una nueva modificación ministerial en Grecia. Hé aquí lo que nos dice un DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Havas recibido á última hora:

Atenas (sin fecha). Se cree que las últimas turbulencias decidirán al presidente del Consejo Bulgaris á presentar su dimisión.

Ayer se anunciaba en nuestro periódico el fallecimiento de D. Elisha Calvillo, administrador de loterías de las Cuatro Calles, que estaba condecorado con la cruz de la Beneficencia por un rasgo de su vida, tan digno de ser conocido como de hallar muchos imitadores. Parece que el Sr. Calvillo, en una época de cesantía y natural estrechez, había hecho santa promesa de partir sus bienes con los pobres tan pronto como se le presentara ocasión de adquirirlos honradamente. Y en efecto; á poco tiempo fué nombrado administrador de loterías de la calle de la Cruz. El Sr. Calvillo desde entonces ajustaba al fin de cada año sus cuentas con la más rigurosa exactitud, y remitía la mitad de los provechos anejos á su destino á las señoras de la Beneficencia domiciliaria. Trasladado después á la lotería de las Cuatro Calles, cuyos rendimientos son tan pingües, continuó siempre cumpliendo su promesa, que en el transcurso del tiempo ha llegado á figurar en la Asociación por muchos miles de reales. Noticioso el gobierno hace tres años de este rasgo ejemplar del Sr. Calvillo, por la cuenta anual que las señoras remitan al ministerio de la Gobernación, lo propuso á S. M. espontáneamente para la cruz de segunda clase de la Orden civil de Beneficencia.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 567 fanegas de trigo, de 46 á 52 rs. janega; la cebada de 30 á 31, y la algarroba á 49.

Anoche entró un individuo en la taberna de la plazuela de San Ildefonso, número 1, y pidió ciertas explicaciones al tabernero acerca de ciertas quejas que de él tenía. No sabemos qué palabras mediarían; pero es el caso que al preguntar al tabernero, «¿Y qué diría Vd. si yo le pegase un tiro?» se lo disparó en efecto con un revolver que sacó. Por fortuna, la bala pasó silbando por junto la cabeza del tabernero, y fué á dar en el escaparate de detras del mostrador. Al ruido acu-

dieron inmediatamente dos guardias veteranos y el sereno, llevándose preso al agresor.

Las grandes nevadas que han caído los días desde el 18 al 20 en la Mancha, y muy especialmente hacia el puerto de Almansa, ha producido algunos retrasos considerables en los trenes del ferrocarril de Valencia. Tren ha habido que á pesar de todos los medios empleados por la empresa, se ha retrasado diez y ocho horas.

Las noticias pacíficas respecto á la lucha entablada en Dinamarca, han sucedido á las helicosas de estos últimos días. Hé aquí lo que nos dice un DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Havas recibido esta tarde á última hora:

Paris 24 (por la mañana). La «Gaceta austriaca» del 23 dice que Inglaterra, á propuesta de Prusia y Austria, ha aceptado una conferencia diplomática para la solución del conflicto danco-alemán.

Anoche á cosa de las diez y media se incendió la estación del ferrocarril del Mediterráneo, habiendo empezado el fuego, según se cree, por una pieza inmediata á las oficinas de intervención y estadística. A pesar de los grandes esfuerzos que desde los primeros momentos se hicieron para cortar el fuego, éste se propagó á toda el ala derecha del edificio, que quedó completamente destruida; pero afortunadamente pudo aislarse el incendio é impedir que se comunicase al resto del edificio, en cuyo caso las pérdidas hubieran podido ser de grande consideración. Inmediatamente acudieron las autoridades y los bomberos y mangas de la villa, que en unión de los empleados del ferrocarril y algunos ingenieros-obreros que llegaron por casualidad en el tren de las once, al mando del capitán señor Guardia, y en unión también de los esfuerzos del batallón cazadores de Llerena, el siniestro pudo dominarse á cosa de las dos.

Entre los soldados, hubo algunos que mostraron un arrojo admirable. Parece que hubo dos ó tres heridos, aunque con lesiones insignificantes. La compañía de obreros de que hemos hablado viene de Mahón, y va de paso á la plaza de Santonja, y sin embargo de traer cinco días de jornada desde la plaza de Cartagena, donde desembarcó, y á no haber comido el rancho el soldado, formarían con la mayor decisión y prontitud pabellones de armas, y se ocuparon en los trabajos que fueron necesarios para extinguir el fuego; dando esta fuerza en todos sus actos una prueba de la buena subordinación y disciplina que tanto distingue al batallón y arma á que pertenecen.

A las nueve de la mañana de hoy el estado de la temperatura en grados centígrados, según despachos telegráficos, era el siguiente: En Zaragoza, -7,0; en Burgos, -4,5; en Soria, -3,2; en Valladolid, -5,6; en Salamanca, -7,8; en Madrid,

-4,2; en Albacete, -3,7; en Sevilla, -14,4; en Santander, de ocho á nueve de la mañana, -13,1; en Granada, -9,8; en Alicante, -11,4; en Valencia, -10,3; en Palma, -10,0; y en Barcelona, -10,0.

El estado del cielo era: Casi despejado en Zaragoza; despejado en Burgos y en Valencia; cubierto, con lluvia, en Soria; con nubes, en Valladolid, Albacete y Alicante; cubierto en Salamanca, Madrid, Granada, Palma y Sevilla, y con lluvia en San Fernando.

El estado de la mar era: Pequeño oleaje en San Fernando; bella en Alicante y tranquila en Palma y Barcelona.

Esta tarde hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Havas, cuyo sentido, á decir verdad, no se comprende fácilmente, gracias á lo cómico que es el despacho:

Londres, 23. La moción de Mr. Wohinton, relativa á la conducta de Inglaterra en las negociaciones relativas á Polonia, ha disminuido la influencia de Inglaterra.

Parece, según *La España*, que en breve utilizará el Banco de España la facultad que recientemente se le ha concedido por el gobierno para aumentar su capital en 30.000.000, emitiendo las acciones y billetes que representen aquel aumento.

En carta de Paris se dice que el ex-infante D. Juan, según consejos recibidos de España, ha escrito una carta á S. M. la Reina, sumamente estudiada, en la que con la mayor sumisión le pide ser reconocido infante de España y que se le permita volver á su patria; pero que si esto último no pudiera convenir, por causas para él desconocidas, está pronto á venir solo para jurar al príncipe de Asturias y volver á fijar su residencia adonde su Reina se lo mande. Esta carta debía encontrarse ya en manos de S. M. cuando se verificó su último feliz alumbramiento, sin duda con la esperanza de que un bondadoso como se pide figurase entre las gracias del parto. La cosa es grave, añade el correspondiente; pero la prudencia de S. M. es grande, la de sus actuales ministros no es pequeña, y sean cuales fueren las protestas del tantas veces mal aconsejado príncipe, se resolverá, como siempre, lo más acertado; es decir, que no venga.

El apreciable joven Sr. Gilabert, que, según ayer dijimos, había prestado un servicio humanitario en Barcelona, es hijo del Sr. Gilabert, teniente de alcalde de aquella populosa ciudad, y no de la villa de Gracia, como indicaba el suelto del periódico barcelonés.

La Dirección del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz parece que ha comunicado los órdenes oportunos para que precisamente el día 1.º de abril se abra á la explotación pública la sexta sección, y se cree probable que también para entonces la primera. Dicese que ya ha sido resuelto el expediente formado sobre el paso de la

via por la carretera de Madrid, más allá de Mérida; desaparecido este obstáculo, se proseguirá con gran actividad el asiento de la vía, la que muy pronto debe llegar al puente sobre el Guadiana.

Los alumnos de estudios generales de segunda enseñanza del Noviciado que se hallen matriculados en más de una asignatura, deben presentarse en la secretaría á satisfacer los derechos del segundo plazo de matrícula en el papel correspondiente, en los días lectivos hasta el 15 de abril y horas de diez de la mañana á tres de la tarde.

BOLSA. — COTZ. OFIC. DE HOY 24.

	Ult pre	Ult pre
Efectos públicos	De jun. 2000	101-00
Cons. al cont.	De agos. 2000	99-00
Id. fin de mes	De mar. 2000	98-50
Id. fin de mes	De julio 2000	97-00
Id. fin de mes	Obras públic.	97-00
Id. fin. prox.	32-03 Can. Isabel II	108-50
Amort. de 1.ª	00-00 Oblig. del E.	94-50
Id. de 2.ª	30-00 Banco Espa.	200-00
Personal.....	23-70 Créd. de Esp.	1.900
Carret. y soc.	Id. Mob. Esp.	1.900
De abril 4000	101-50 Canal Castill.	109
De á 2000.....	102-50 Créd. Ibérico	par

CAMBIOS. | Londres á 90 d. fecha 49-80
| Paris á 8 dias vista... 5-16

ESPECTACULOS DE MAÑANA

TEATRO REAL.—Funcion 92 de abono.—A las 8 1/2.—*Il Trovatore*. PRINCIPE.—A las 8.—*Venganza catalana*.—Baile. VARIADADES.—A las 8 1/2.—*Contigo pan y cebolla*.—*Aventuras de un cesante*. CIRCO.—A las 8.—*Mal de ojo*.—*Pobres mujeres!*—Baile.—*Al año de estar casado*. NOVEDADES.—A las 8.—*El cura de aldea*.—Baile.—*Un músico viejo*.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 25.—San Matias, apóstol.—Es día de misa. Cuitos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesus Nazareno, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde el acto de la reserva.—Por la tarde habrá ejercicios con manifesto, sermon y *Miserere*, siendo oradores: en San Sebastian, D. Joaquin Gomez Mogená; en el Sacramento, D. Manuel Gonzalez, y en las Comendadoras de Santiago D. Ambrosio de los Infantes.—Prosiguen las Misiones por la tarde en San Andres, y por la noche en San Martín, San Luis y en San Ildefonso.—Al anochecer predicará en Italianos, D. Luis Peralta, y en la Bóveda de San Gines, D. Juan Guerra. Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia ó en San Plácido, ó la de la Gracia en su iglesia ó en San Ignacio.—En la iglesia de religiosas Jerónimas (vulgo Carboneras) se gana desde las primeras vísperas de San Matias, hasta la postura del sol del mismo día Jubileo ple-

ner una mirada de aquellos ojos! ¡una palabra de aquellos labios!

—Aquella horrible pérdida no significa para Ricardo solo la pérdida de una madre, el destino de Ricardo no es soportar infortunios ordinarios. ¡Perder á Isabel en aquel momento, es primero ser huérfano, y además falsario, bastardo, impostor! Es la vergüenza sin rehabilitación! ¡La ruina sin recursos, el amor de Catalina perdido para siempre! ¡Es una caída del cielo donde su esperanza le había hecho ascender! ¡Ricardo hubiera caído sin conocimiento si una voz desgarradora no le hubiera hecho volver en sí exclamando:

—Traición! ¡Traición, príncipe mio! ¡Estais perdido.

A estas palabras pronunciadas por un acento harto conocido, Catalina, desfallecida, se ve entre los brazos de Susana que la arrastra ebria de alegría. Ricardo mira en torno suyo; el cortejo ha salvado la plataforma, y la verja se cierra, los soldados levantan sus armas, y un anciano pálido, ensangrentado, corre hacia Ricardo que al reconocer á su fiel Kildare le recoge en sus brazos.

—¡Herid, dijo el generoso anciano; nos ha vendido esa miserable escocesa, huid!

Los escoceses rodean al príncipe, y sostienen un choque desesperado en la oscuridad, cayendo uno á uno como para fortificar la barrera delante de Ricardo. Kildare hace un supremo esfuerzo para arrastrar al hijo de York lejos de la pelea, y consigue llevarle hasta la escala sujeta al muro; con él descienden los tres únicos soldados que quedan vivos, y cuando los ve abajo, arroja la escala; es su último esfuerzo, y saluda con alegría las plumas blancas del casco de Ricardo, que huye salvo y libre. Pocos minutos despues caía en el mismo sitio acerbillo de heridas. En vano las flechas y las balas llueven sobre los fugitivos: la noche está oscura, el espacio sombrío, y los arqueros de Enrique VII han perdido su más rica presa.

XXII.

Ann cuando la duquesa de Borgoña no hubiera tenido razones particulares para odiar á Perkin, y tratar de perderle, el triunfo de Enrique VII en aquella lucha y lo mal parada que iba quedando la causa de York, hubiesen logrado cambiar la política de Margarita, haciéndola abandonar á su fingido sobrino.

Por ningún concepto hubiera querido trastornar sus planes; pero la indignación producida en ella por el matrimonio del joven con Catalina, la escena violenta en que Ricardo la había arrojado de su presencia, habían hecho llegar á tal punto su cólera, que ya no buscaba más que un medio decente de firmar la paz con Enrique VII, confesando su propio engaño.

Fiel á las tradiciones de su raza, constante en sus instintos de familia, había principiado por querer separar á Ricardo y Catalina, recobrando á su ahijado, á quien amaba con ternura. Fácilmente se adivina que ella había provocado la traición de Susana, porque para ella, teniendo á la jóven en su poder ó en seguridad en la corte de Escocia, la suerte de Ricardo le era indiferente. Las victorias de un rey le llevan á la gloria; sus derrotas se atribuyen á mala suerte, y Margarita no quedaba desairada por haber sido vencida. Ricardo caería, dando su muerte nuevo prestigio á la causa de York, si Perkin, obstinado y ciego de orgullo, quería desempeñar su papel de príncipe hasta el fin. No confesaría, pues, su impostura, y Lancaster, ahorcándole, secundaria con la sangre de un mártir más la tierra en que florecia la Rosa Blanca.

Tal era el nuevo prisma, por el cual miraba la duquesa los acontecimientos; ya tomaba para con su corte el aspecto de una tia cariñosa devorada por la inquietud, proclamando en alta voz que Ricardo estaba perdido sin remedio; que un día ú otro daría en poder de Enrique VII, y fue el mundo entero presentía el horrible espectáculo de un nuevo asesinato político. Despues, para sí, murmuraba que recobraría á Catalina, y que nada más interesante que aquella jóven viuda, con sus tocas de luto, á la cual ella prestaria protección y apoyo, representando á los ojos de toda Europa el papel siempre codiciado de madre y de amparo de los hijos de Eduardo.

Convino con Susana, visto el mal resultado de la fuga, en que los proyectos de Perkin se revelarían antes de su llegada al gobernador de Bermondsey, y de este modo el fingido pretendiente encontraría la muerte antes de haber sido rechazado por su madre; Catalina, en poder de su nodriza, sería llevada á Escocia ó al lado de la duquesa. En una palabra, el plan era completo é infalible. La duquesa tenía sus vigias alerta, y

por fin un día le previnieron la entrada de un bajel en el Escalda. Margarita, animosa de ver la primera á su querida Catalina, se dirigió á una casa de campo que poseía á orillas del río: allí hicieron señas de que abridase el esquis y ya Margarita abría sus brazos para recibir á la fugitiva, cuando Susana saltó solo en tierra con los ojos inflamados por las lágrimas. Al verla en este estado, Margarita retrocedió aterrada.

—¿Y Catalina? murmuró fijando en ella una mirada incierta.

—Catalina está en poder de Enrique VII, murmuró lacónicamente la escocesa.

—¿Con Ricardo?

—Ricardo está libre.

—¡Libre!

—Ha escapado del piélago que le tendíamos, refugiándose en el asilo de Banley; aquello es inviolable. ¡Está en salvo! La reina Isabel ha muerto.

Estos golpes precipitados y terribles cayeron como una granizada de balas sobre la duquesa. Pálida, vacilante, clavando sus uñas en la misma silla en que se apoyaba, la orgullosa viuda de Carlos el Temerario trataba de resistir como reina; pero sus fuerzas se agotaron y articuló con voz apenas inteligible esta dolorosa pregunta:

—¿Y qué pretende hacer de Catalina ese Lancaster que Dios confunda?

—Susana siempre imposible murmuró:

—Dice que la guarda como cómplice del impostor.

—¿Cómplice ese ángel! y se atrevería.

—Se atreverá hasta á decapitarla! murmuró la escocesa.

Margarita bajó su frente aterrada: Susana se acercó á ella, y con acento alterado por la desesperación, murmuró en voz baja:

—El mismo Enrique fué en persona á Bermondsey no quiso confiar á nadie tan importante asunto, él lo ha dirigido todo, todo lo ha previsto, tiene á Catalina en rehenes contra Ricardo, contra vos misma.... ¡La cabeza de Catalina caerá, y yo habré sido quien la mata!

—¿Y qué autoriza á Lancaster para creer cómplice á Catalina? Si no le hubiese creído un verdadero York, ¿se hubiera unido á él? ¡Ella ha obrado de buena fe: es inocente!

—Se pierde!

—Sin remedio.

—¡Yo la salvaré á pesar suyo!

—¡Imposible! repuso friamente la escocesa.

—¿Por qué no? exclamó Margarita irritada por aquel aire desdefioso?

—Porque para salvarla teniais que hacer lo que no haréis.

—¡Comprendo! Decid....

—Aparar el orgullo, confesar la verdad, revelar vuestra culpa, humillaros, en fin; ya veis que las reinas no hacen semejantes sacrificios.

—Parece, dijo Margarita reprimiendo apenas su cólera, que el tal Lancaster ha fijado ya sus condiciones.

—Ciertó.

—Que tú has aceptado quiza.

—Yo sí; pero eso no basta.

—Tienes la generosidad de conocerlo! dijo la duquesa con ironía, mientras Susana fruncia el ceño y contenía un rugido. ¿Y qué condiciones son las que la Susana se ha dignado admitir?

—Como no soy reina, dijo friamente la escocesa, puedo demostrar que tengo corazon, y he suplicado humildemente al rey Enrique que me devuelva á Catalina, explicándole el error en que estaba, la candidez de su alma, implorando su perdón con lágrimas en los ojos, y arrojándole en el polvo.... ¡Ya veis que esto no lo hubiera hecho una reina!

—Sigue, murmuró impaciente Margarita.

—El rey me escuchó, me levantó y me dijo: «Si yo tuviera en mi poder al fingido Ricardo, pondría en libertad á Catalina; pero mientras él esté libre, me amenaza; no hay poder en Inglaterra que le arranque del asilo en que está. ¿Qué me resta hacer? Es preciso que esta guerra acabe; á mí me consta que ese hombre es un impostor; pero todo el mundo no lo sabe, y la misma Catalina le proclama hijo de Eduardo; él protesta más que nunca su legitimidad, y la misma duquesa de Borgoña asegura que es su sobrino. ¡Esos tres testimonios me harán ser cruel á pesar mio! Sin ellos, me reiría de tentativas inútiles; pero la tranquilidad de Inglaterra, la dignidad de mi corona y el reposo de mi casa me mandan aniquilar á mis enemigos; los aniquilaré, tengo en mi poder á la mujer del impostor, y confesará la impostura, ó perecerá la primera.» Margarita se estremeció.

ALMACEN DE PAPEL, PLUMAS Y sobres engomados de D. F. y Roda, Olivo, 14.

O CASION DE COMPRAR BUENO Y barato.—Regalo.—Una petaca ó un tintero ó se timbra el papel al que compre 100 cartas, 100 sobres, lacres, obleas, polvos, lapiceros, plumas, porta id., jabón, tinta y cola de boca. Todo 10 rs.; de papel inglés 12; todo más superior 14; dorado y luto 15 rs.; 100 cartas y 100 sobres 6 rs. Príncipe, 8, objetos de escritorio de Fernandez.

SE VENDE UN TRONCO DE YEGUAS alemanas, color castaño. Informarán calle de Calderon de la Barca, núm. 2, de once de la mañana á seis de la tarde.

SE VENDE UNA PUERTA VIDRIERA de portal, llamada cancela. Informarán calle de Calderon de la Barca, núm. 2.

VENTA DE CASA.—SE RECUERDA al público que el viernes 26 del presente mes de febrero, de diez á doce de su mañana, tendrá lugar en el despacho de D. Manuel García Besteiro, calle del Ollivar, núm. 18, cuarto principal; la ya anunciada, sita Travesía del Conde-duque, núm. 6, siendo admisible la proposición.

CLARENS.—SE VENDE UNO ELEGANTE, sólido, casi nuevo y barato. Calle Ancha de San Bernardo, núm. 76, portería.

LA PARISIENSE.—SE TRASPASA LA tienda de modas de este título, calle de Fuencarral, núm. 24, con todos sus géneros y enses.

VENTA DE CASA.—SE VENDE UNA en pequeña buen sitio de la ciudad de Guadalajara, compuesta de diferentes habitaciones en piso bajo, sótanos, corral y un pequeño jardín. Al efecto se admiten proposiciones hasta el día último del presente mes de febrero por el dueño en dicha ciudad, calle de San Lázaro, núm. 7, y por su apoderado en Madrid, calle de la Madera Baja, número 21, cuarto bajo de la derecha, en cuyo poder se hallan los títulos de la finca para exhibirlos.

BANCO DE PROPIETARIOS.

IMPOSICIONES con interes fijo de 4 á 8 por 100 al año, según su duración.

DESCUENTOS sobre valores cotizables y cartas de pago de la Caja de Depósitos.

PRESTAMOS con hipoteca de fincas, precediendo la asociación.

GIRO MUTUO en la mayor parte de las capitales y cabezas de partido de España, AL 1 1/2 POR 100.

Cuentas corrientes con interes, á 2 por 100 anual.

Giro de periódicos y librerías.

JUNTA DIRECTIVA.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andres, propietario, ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del reino, presidente.

Excmo. Sr. D. Jaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, ex-diputado á Cortes.

Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino.

Excmo. Sr. Marqués de Perales, propietario, senador del Reino.

Sr. D. Eduardo Chao, fundador del Banco, ex-diputado á Cortes.

Sr. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Cortes.

Sr. D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario.

Sr. D. Mariano Ballester y Dolz, propietario, ex-diputado á Cortes.

Gerente: Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, ex-diputado á Cortes.

Secretario: Sr. D. Santos de la Mata, abogado y propietario.

CAPITAL.

Imposiciones, rs. vn.	4.235.847,66
Valores asociados.	3.430.276
Solicitudes de asociacion.	12.930.520
TOTAL.	20.596.643,66

Domicilio social: Madrid, calle de Sevilla, núm. 16, principal.

UNA FAMILIA, DECENTE QUE VIVE en uno de los mejores sitios de la población, desea tener en su casa una persona de decoro y dignidad para vivir en familia. Se advierte que no es casa de huéspedes ni lo pretende.

Las señas las dará el memorialista de la calle de la Cruz, núm. 2.

SE VENDE CISCO DE CARBON A 4 Rs. Arroba.—Tambien lo hay del Canal sin tufo. Calle de Milanese, núm. 5, carbonería.

ALMONEDA.—EN LA CALLE DE LOS Reyes, 21, cuarto segundo, se hace de muebles y cuadros.



LA NIÑA

TERESA DEL PILAR MUÑOZ DE VACA Y FONCUBERTA, ha fallecido en la mañana del miércoles 24 del corriente.

Sus padres, abuelos, tíos y parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir el jueves 25, á las dos de la tarde, á la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, calle Ancha de San Bernardo, núm. 37, al cementerio de la sacramental de San Martin.

No se reparten esquelas.

LA PERSONA QUE SE HAYA ENCON-trado una perrita de casta americana, que se extravió en la noche del domingo, se servirá entregarla calle de Fuencarral, núm. 67, tercero derecha, donde se le gratificará.

AVISO PARA NOVIAS.

Se presenta una ocasion extraordinaria para comprar camisas de hilo fino, lisas y bordadas, confeccionadas para señoras y caballeros, chambras elegantes de todas clases y hechuras, cuellos y mangas bordadas, idem enaguas y peinadores, pantalones y gorras, faldas para bautizar, capas de merino y gorritas de cristianar, pañuelos bordados elegantes, tiras bordadas, 100 docenas de camisas para caballeros, de hilo fino (lisas como bordadas, ricas.) Idem 1.000 docenas de pecheras finas, calzoncillos de hilo, chaquetas y camisas de franela, etc., etc.

Á 40 POR 100 BAJO DE SU VALOR.

CALLE DEL ARENAL, 1 Y 3. ENTRESUELO, ESQUINA A LA PUERTA DEL SOL.

DUENAS MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

UBASTA EXTRAJUDICIAL.—EL DIA 29 del corriente, á las once de su mañana y en la habitacion del notario don Manuel Caldeiro, calle de Jacometrezo, núm. 30, cuarto segundo, tendrá lugar el remate público, pero extrajudicial, de la casa sita en esta corte, calle del Barco, núms. 21 y 23, antiguos, 9 moderno, manzana 362.

El pliego de condiciones bajo el que se verificará la venta y los títulos de propiedad de la casa estarán de manifiesto á los licitadores, en el despacho del referido señor notario, todos los dias, de nueve á once de la mañana.

BENETE, dentista de la escuela americana, acreditado en las principales capitales de Europa, por los vastos conocimientos que posee en su facultad: las dentaduras artificiales que ha presentado en varias exposiciones de París y Londres, han sido premiadas y admiradas por personas inteligentes. Su elixir y opiata, se vende calle de Carretas, guantería de Dubost, y en la calle de la Montera, núm. 22.

VIVE CARRETAS, 41, 2.º

VENTA DE PINOS.—SE VENDEN EN pública subasta, que se verificará el día 26 de febrero, á las doce de la mañana, en Cañete en la habitacion de D. Telesforo Zapater, en Cuenca en la de don Pedro Vela, y en Madrid en las oficinas de la casa de Teva; Baños y Mora; plazuela del Conde de Miranda, número 1; en cuyos puntos estarán de manifiesto los pliegos de condiciones, 8.210 pinos maderables existentes en los montes del Marquesado de Moya, provincia de Cuenca, en la forma siguiente:

En el término de Pajaroneillo, en el sitio llamado Castil de Cabras, 3.389 pinos que hacen 330 cargas del marco valenciano, y están tasados en 108.448 rs.

En el mismo término, sitio llamado Cabeza del Molino, 315 pinos que hacen 33 cargas del marco valenciano, tasados en 16.480 rs.

En el término de Villar del Humo, sitio llamado la Verjuela, 4.306 pinos que hacen 218 cargas, valorados en 68.896 reales.

CAMISAS PARA CABALLEROS, de hilo redondo fino, en lisas y bordadas de última moda; pecheras bordadas elegantes y lisas; chaquetas y camisas de franela francesa, y calzoncillos de hilo de todas medidas, se liquidan con

40 POR 100 BAJO DE SU VALOR.

Calle del Arenal, núms. 1 y 3, entresuelo, esquina á la Puerta del Sol.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.

ANUNCIOS.

SIN CHARLATANISMO.—EL QUE quiera aprender el puro y verdadero francés, puede acudir calle de la Cruz, núm. 14. El profesor lo ha sido en los mejores colegios de París, y muchos años en casa de un marqués para la educacion completa de un joven.—Precios muy baratos: de seis á siete se ve al profesor.

SUPERIOR, MUCHO Y BARATO.—Resmillas de papel superior que contienen para 250 cartas con 200 sobres, el papel con canto dorado 24 rs., sin dorar 20 (los sobres son engomados). Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, contiguo á la relojería.

UNA SEÑORA DESEA TENER DOS pupilos con asistencia ó sin ella. Es buena casa y buen servicio: se advierte que no es casa de huéspedes: á precios sumamente arreglados.

Leganitos, 18, principal derecha, al lado de la ventana darán razon.

SE ALQUILA LA CASA NUM. 33 DE LA calle del Rubio, compuesta de planta baja con cuarto principal, la única para un artista. Tiene un patio magnífico, cubierto de alambra, y se le puede cubrir de cristales y tener un buen taller. Dará razon D. Isidro Garnacho. Tesoro, 5, carbonería.

—Yo le dije que tenia razon! repuso impasible Susana.

—Debiste haberle dicho por el contrario que Catalina no puede vender al hombre que es su marido; que el culpable no confesará su falta mientras conserve un rayo de esperanza... Esto debiste responderle!

—Pues nada de eso le dije: sabia bien lo que anhelaba, y no pudiéndoselo ofrecer, resolví callarme.

—¿Qué quiere, en fin?

—De los tres testimonios que reunidos le aterran y precipitan, no hay más que uno decisivo; el vuestro.

Margarita levantó fieramente la cabeza.

—A pesar de las victorias adquiridas por Enrique VII; á pesar de cuantos suplicios nos prepare, ¡Perkin será los ojos de Europa entera el verdadero York! mientras vos afirméis que es vuestro sobrino.

—Es verdad.

—Pero no lo es, porque si lo fuera, si tuviérais el convencimiento de ser su tía, no me hubiérais ordenado perderle.

Margarita hizo un movimiento que no alteró la calma imperturbable de Susana.

—Nada más natural, continuó ésta, que confirmar vuestra política, si una vez Ricardo en poder del rey, este nos hubiera devuelto á Catalina; comprendo que entonces hubieran querido arrojar la odiosidad sobre el rey, afirmando que habia asesinado un vástago de la casa de York, un rey legítimo... esto le hubiera transformado en tirano á los ojos de todo el país.

Margarita miró sorprendida á aquella mujer, al parecer vulgar, que penetraba todos sus planes políticos.

—Desgraciadamente, repuso Susana, las cosas han pasado de otra manera; hemos perdido la partida, y nos toca pagar. Yo os he servido como exististeis: ahora os toca á vos.

—¿Qué debo hacer? repuso Margarita fijando una mirada recelosa en el rostro de la anciana.

—Corri, al salir de palacio, en busca de mi hermano, un soldado antiguo, que quiere tanto como yo á Catalina, y hemos decidido arriesgar nuestra vida por salvarla; no tenemos más que arriesgar.

—El sacrificio de vuestra vida ¿qué queréis decir?

—Que el que da su vida por abatir los obstáculos que se oponen á su paso, ha hecho cuanto podia.

—¿Intentais apoderaros de Enrique VII? repuso Margarita vivamente.

—No tal, repuso sonriendo la escocesa.

—¿Para qué? él no rehusa entregarnos á Catalina; no es Enrique VII quien nos estorba; con hacer lo que él pide, Catalina es libre.

—¿Qué intentais entonces? interrumpió la duquesa fijando en Susana una mirada imponente.

Pero las águilas escocesas no humillan su cabeza ante el esplendor del sol: Susana no bajó la suya.

—Es muy sencillo: la única persona que puede oponerse á la libertad de Catalina sois vos. Si no accedeis á lo que el rey de Inglaterra quiere, entonces...

—Entonces, repuso Margarita palideciendo á pesar suyo.

—Entonces vos tendríais la culpa de todo lo que sucediera á Catalina, y tendríais que dar cuenta de ello, dijo Susana con una inflexion de voz estraña y con sonrisa siniestra.

—Y es eso lo que habeis acordado, tú hermano y tú? dijo la duquesa con esa presencia de ánimo que ha salvado la vida de tantos príncipes.

—Sí señora.

—Y viene tu hermano contigo?

—No señora, repuso Susana sonriendo maliciosamente: ¡espera lejos, muy lejos de aquí!

—Enhorabuena.

Y fijó sus ojos en el rostro de bronce de la anciana, detras del cual oscilaba como una péndola su vida ó su muerte.

—Esperarás hasta mañana mi respuesta, querida Susana.

—Y tambien más si queréis! El partido que os propongo es duro: reflexionad todo el tiempo que queráis.

Y al hablar así la escocesa, siempre sonriendo, se despidió de la reina, instalándose en la casa sin temor, hasta sin emocion.

Margarita no tenia un instante que perder: ¡la cuestion valia la pena de ser meditada! La noche entera la empleó en sus meditaciones, empezó la duquesa por reirse de la sencillez de aquella mujer que contaba con la hoja de un puñal para influir en las decisiones de la viuda de Carlos el Temerario; despues fué poco á poco dando á la cuestion las dimensiones que exigia.

¿Qué sacaba con eternizar aquella guerra que le ofrecia solo una serie de derrotas?

que deja su caverna con los ojos ardientes, los miembros alterados, agitada la melena. Al ver su cabeza rubia envuelta en el plaid escoces, su espada en la mano, el rayo en su mirada, la arrogancia en su frente, nadie hubiera dudado de que era aquel uno de los hijos de Eduardo. Si Catalina le hubiera contemplado así, no hubiera podido contenerse sin arrojarle á sus brazos.

Hé aqui ya el momento con tantos peligros comprado. Ricardo va á abrazar á su madre, va á sentirse proclamar rey por aquel augusto labio: á este pensamiento su corazón se ensancha, pareciendo demasiado grande para permanecer en su pecho.

Quedó convenido en que Kildare seria el primero que penetraria en la abadía: quiere correr el primero los peligros de la empresa; dueño de la fortaleza, arrojará por los muros la escalera por la que han de subir Ricardo y sus parciales. El arquero ganado por la causa de Ricardo debe disponerlo todo en el interior del monasterio: él ha prevenido á la reina viuda; él ha comunicado las seguridades de ésta á Kildare; él, en fin, debe conducir á Ricardo á la habitacion de la reina. Este hombre ha hecho más: ha respondido de la fidelidad de parte de la guarnicion: según él, los soldados de Enrique VII están descontentos por la avaricia y severidad del usurpador, y anhelan el día que reaparezca en el escudo real la Rosa Blanca. La entrada, pues, de Ricardo en la abadía de Bermondsey no debe ser un combate, sino un triunfo.

Así fué; los soldados humillaron sus armas, los escoceses penetraron como entre camaradas; Kildare envió á Ricardo la señal esperada, y el hijo de York penetró en el monasterio entre religioso respeto.

Al mismo tiempo, por la poterna, Catalina y su comitiva son recibidos, no como enemigos, sino como señoras. La jóven se adelantó con el corazón henchido de esperanza y amor: levantó los ojos al cielo para bendecir una de esas estrellas que suelen ser rayos de la mirada de Dios. pero el cielo está oscuro y siniestro, la tierra desierta y aterradora. La plataforma del castillo se pierde en la sombra, y á sus dos lados hay [ilas] de soldados inmóviles que parecen convocados para una solemne ceremonia ¿qué ceremonia más sublime que el reconocimiento de aquella madre y de aquel hijo y la proclamacion de la legitimidad de un rey?

Catalina avanza siempre como una hada invisible: se encuentra en la oscuridad con Ricardo y se da á conocer á él por un mudo beso. El jóven príncipe está tan sorprendido como ella de lo imponente del espectáculo, y sus miradas vagan inseguras de la fila de soldados al grupo de sus escoceses, no muy tranquilos tampoco.

Busca á Kildare para interrogarle, y el anciano no está en la plataforma; en vano le llama Ricardo... Entonces el príncipe pide ver á la reina, dirigiéndose para ello al soldado que les ha facilitado la entrada en el monasterio.

Este hombre bajó su frente ante la mirada de Ricardo; pareció dominado por la vergüenza y quiso alejarse. Entonces Ricardo se sintió estremecer, cogió con mano de hierro la mano de aquel hombre, y dijo:

—¡La reina! ¡Quiero ver á la reina!

—Aquí viene; murmuró el soldado con acento trémulo.

Ricardo volvió los ojos; en el fondo de la esplanada volvió iluminarse la bóveda que conducia al monasterio, y á la luz de las antorchas distinguió dos filas de soldados que avanzaban lentamente con las picas vueltas, y tras ellos ministros del Señor entonando un cántico fúnebre. Despues se adelantaba una forma monumental, estraña, una especie de litera blanca con adornos de oro, y sobre ella un ataud negro y oro, conteniendo una mujer con las manos cruzadas, la frente lívida y adornada de la sombra majestad de la muerte; aquella mujer lleva corona en la frente, y en la mano dos rosas, una blanca y otra encarnada, simbolo de la alianza que habia autorizado sobre la tierra. Era el cadáver de la reina viuda, que se conducia á Windsor, donde la aguardaba su sepulcro.

El fúnebre cortejo avanzaba á su paso, redoblaba el tambor y las armas se humillaban; al llegar el cadáver ante Ricardo, éste retrocedió con el corazón helado, herizado el cabello, sin tener ni aun fuerza para murmurar:

—Mi madre!

Porque la ha reconocido; las facciones de la muerte han recordado para Ricardo su serenidad, su frescura; encontrando en ella el mismo sér cariñoso y dulce que mecia su cuna, llamándole «hijo mio».

Estiende los brazos, quiere llorar, quiere llamar á esta sombra. Su vida, diez veces su vida por la de Isabel, ¡por obte-